

La Plata, 2 de junio de 2020

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE TRABAJO

A la MINISTRA de TRABAJO

LIC. MARA MALEK

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes Secretarios/as Generales y/o Presidentes/as de las Organizaciones Sindicales que representamos a las y los Trabajadores Estatales de la Provincia de Buenos Aires, Trabajadores del Sector Público y Privado cuya repartición y/o razón social han convenido con el Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires conforme a la actividad, le solicitamos con carácter de urgente nos conceda una reunión conjunta con el Pte. del Instituto y la Jefatura de Gabinete, a los fines de expresarle nuestra posición ineludible en la defensa irrestricta del IPS, nuestro rechazo categórico a la armonización, al cambio de la edad jubilatoria, a la modificación del cálculo del haber jubilatorio y a las condiciones de su otorgamiento, y a su vez informarnos del análisis que hace la administración sobre el Instituto. Asimismo es fundamental conocer el posicionamiento del actual Gobierno en referencia a este tema.

Sin otro particular y esperando una pronta y favorable respuesta, la saludamos atentamente.

AECN - AERI - AJB – AMET- AMS Casinos – APOC - ATE- ATRAC - CICOP - FEB - FESIMUBO - FSTMPBA- LUZ Y FUERZA MERCEDES- LUZ Y FUERZA MDP- SADOP – SINDICATO GRÁFICO PLATENSE – SINDICATO DEL PERSONAL MENSUAL DEL HIPODROMO -SINDICATO DE PRENSA BONAERENSE- SOEME – SOSBA- SSP- SUMA - SUETRA -UDA–UDOCBA –UPCN – SUTEBA-

